



PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LXXVII LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA POR MINISTERIO DE LEY DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA	OFICIAL MAYOR MTRO. JOEL TREVIÑO CHAVIRA	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 2 SEGUNDO PERIODO ORDINARIO	MIÉRCOLES 25 DE FEBRERO DE 2026	SESIÓN No. 146 ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL **DÍA MIÉRCOLES VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR **M. de Ley del C. DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA**; CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: FERNANDO AGUIRRE FLORES, GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, GRECIA BENAVIDES FLORES, CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, LORENA DE LA GARZA VENECIA, JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, BERTHA ALICIA GARZA ELIZONDO, MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MAURO GUERRA VILLARREAL, ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS, ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, AILE TAMEZ DE LA PAZ, HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ Y GLEN ALAN VILLARREAL ZAMBRANO. **DIPUTADOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL:** ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA Y REYNA REYES MOLINA. **DIPUTADOS QUE SE INCORPORARON DURANTE EL TRANCURSO DE LA SESIÓN DE MANERA PRESENCIAL:** JAVIER CABALLERO GAONA, ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME Y ARMIDA SERRATO FLORES.

EFFECTUADO EL CÓMPUTO DE ASISTENCIA, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES, DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 35 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL Y 4 DIPUTADOS VÍA PLATAFORMA DIGITAL; DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023, APROBADO EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2024. DANDO UN TOTAL DE 39 DIPUTADOS. *INCORPORÁNDOSE 3 DIPUTADOS DURANTE EL TRANCURSO DE LA SESIÓN.*

HABIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, LE DIO LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA PREPARATORIA DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY CAMPUS CENTRO QUE SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO, ACOMPAÑADOS DEL MAESTRO MARCO ANTONIO FLORES RODRÍGUEZ, INVITADOS POR EL DIPUTAD FERNANDO AGUIRRE FLORES.

HECHO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CONCLUIDA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN ORDINARIA, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. OFICIO PRESENTADO POR LA C. MTRA. GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE INSTRUYA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, PARA QUE, AGILICE EL ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE 18452/LXXVI RELATIVO A LA SOLICITUD PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE COMODATO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EL GOBIERNO DEL ESTADO, A FIN DE BRINDAR SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE

VIOLENCIA. DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 18452/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.

2. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ Y DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN AL ARTÍCULO 309 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE OBLIGACIONES ALIMENTARIAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
3. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MARÍA FERNANDA GARZA ESPINOZA, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA “FUNDACIÓN DUQUE PARA EL APOYO DE LA FAMILIA Y LAS ARTES”, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 271 BIS 5 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 1813 BIS IV AL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 1813 BIS V DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA PROTECCIÓN DE LA DIGNIDAD, LA IDENTIDAD Y LA VIDA PRIVADA DE LAS PERSONAS, FRENTE A NUEVAS FORMAS DE VIOLENCIA DIGITAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y A LA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
4. OFICIO SIGNADO POR LAS CC. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES; ASÍ COMO LA DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR, DERECHOS HUMANOS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SEA RETURNADO EL EXPEDIENTE 19495/LXXVII PARA SER ANALIZADO POR LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES. **DE ENTERADA Y ESTA PRESIDENCIA RETURNA EL EXPEDIENTE 19495/LXXVII A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
5. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. FERNANDO AGUIRRE FLORES Y DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A LOS ARTÍCULOS 16 BIS 1 Y 20 DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ANIMALES DE ASISTENCIA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE BIENESTAR, DERECHOS HUMANOS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS.**
6. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 168 BIS, 168 BIS I Y 168 BIS II DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL USO DE BOLSAS Y POPOTES DE PLÁSTICO. **DE ENTERADA Y DE**

CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE SON TODOS LOS ASUNTOS ENLISTADOS EN CARTERA.

C. PRESIDENTE: “ESTA PRESIDENCIA... ANTES DE CONTINUAR, ESTA PRESIDENCIA DESEA EXTERNAR UNA FELICITACIÓN A DON ABEL MORENO LÓPEZ, ASESOR DE LA HISTORIA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, QUIEN ESTE PRÓXIMO SÁBADO 28 DE FEBRERO SERÁ RECONOCIDO POR LA SOCIEDAD CULTURAL VIRGINIA TREVIÑO DE COLLINS, CON MOTIVO DE SUS 50 AÑOS COMO ACTOR Y PROMOTOR DE LA CULTURA DE NUEVO LEÓN. ¡ENHORABUENA, DON ABEL! EN NOMBRE DE MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, LO FELICITAMOS Y AGRADECEMOS POR SIEMPRE COLABORAR CON ESTE CONGRESO LOCAL, APORTANDO SU PASIÓN E INTERÉS POR PROMOVER LA HISTORIA. LE DESEAMOS UN FUERTE APLAUSO”. *(APLAUSOS)*

HECHO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE **NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

ENSEGUIDA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO

DEL EXPEDIENTE NÚMERO **15254/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO. ASÍ COMO LOS DICTÁMENES CON PROYECTO DE ACUERDO DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **18503/LXXVI Y 20918/LXXVII**, DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO; CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, LOS CUALES FUERON CIRCULADOS CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES REFERIDOS; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ, QUE LOS MISMOS FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, **SIENDO APROBADO**.

ACTO SEGUIDO, PROCEDIÓ EL **C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA**, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA. A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**, EN FECHA DE **25 DE ABRIL DE 2022** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. **15254/LXXVI**, EL CUAL CONTIENE OFICIO SIGNADO POR EL C. EPIGMENIO GARZA VILLARREAL, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN; MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE, EN LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2021, FUE ASENTADO EN EL ACTA 006, EL ACUERDO NO. 03 EN LA CUAL EL R. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD GUADALUPE, PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024 APROBÓ LA REVOCACIÓN DEL ACUERDO S/N, CONSIGNADO EN EL ACTA 3-66, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO, DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 1966 Y POR CONSIGUIENTE LA REVOCACIÓN DEL ACUERDO S/N, CONSIGNADO EN EL ACTA 5-83, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DEL MES DE FEBRERO CELEBRADA POR R. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, EN FECHA 26 DE ABRIL DE 1983, MISMOS ACUERDOS QUE POR LOS CUALES SE APROBÓ OTORGAR LA CESIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD MUNICIPAL EN FAVOR DE LA SECRETARÍA DE

PATRIMONIO NACIONAL, PARA QUE ESTA SOBERANÍA REALICEN LA BAJA DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO, EN CASO DE QUE SE ENCUENTRE AUN REGISTRADO. **ACUERDO. PRIMERO.**- LA LXXVII-SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DETERMINA **NO HA LUGAR** A LA SOLICITUD DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, PARA QUE ESTA SOBERANÍA REALICE LA BAJA DE ALGÚN EXPEDIENTE LEGISLATIVO INSCRITO O EN TRÁMITE RELACIONADO LA REVOCACIÓN DEL ACUERDO S/N CONSIGNADO EN EL ACTA 3-66, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 1966, ASÍ COMO CON LA REVOCACIÓN DEL S/N CONSIGNADO EN EL ACTA 5-83, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 1983, MEDIANTE LOS CUALES SE AUTORIZÓ LA CESIÓN DE UN PREDIO DE PROPIEDAD MUNICIPAL A FAVOR DE LA ENTONCES SECRETARÍA DE PATRIMONIO NACIONAL, EN VIRTUD DE QUE NO OBRA EN LOS REGISTROS DE ESTE PODER LEGISLATIVO EXPEDIENTE LEGISLATIVO ALGUNO INSCRITO O EN TRÁMITE RELATIVO A DICHOS ACUERDOS. **SEGUNDO.** – DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, NOTIFÍQUESE AL PROMOVENTE EL PRESENTE DECRETO PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **TERCERO.** - ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA, PRESIDENTE. COMPAÑEROS, INVITARLOS A QUE VOTEN A FAVOR DE ESTE SENTIDO DE ESTE DICTAMEN; SE TRATA SIMPLEMENTE DE RESPETAR LOS PROCEDIMIENTOS AL NO HABERSE COMPLETADO EL EXPEDIENTE DENTRO DE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS, LO RESPONSABLE ES VOTAR A FAVOR DE LA PROPUESTA. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES REGISTRADAS PARA HACER USO DE LA PALABRA, SE TIENE POR SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PRESENTE DICTAMEN, POR LO QUE EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES, Y A LA SECRETARÍA, TOMAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 30 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, SE AGREGAN 5 VOTOS A FAVOR DE VIVA VOZ, A SOLICITUD DE LOS CC. DIPUTADOS: (TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ Y JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ); Y 2 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE LOS CC. DIPUTADOS: (CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO Y REYNA REYES); DANDO UN TOTAL DE 37 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 15254/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **18503/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**, EN FECHA DE **26 DE JUNIO DE 2024** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. **18503/LXXVI**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA CELEBRAR EL CONTRATO DE DONACIÓN DE UN ÁREA PROPIEDAD MUNICIPAL A FAVOR DE INSTITUTO

MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. **ACUERDO. PRIMERO.-** LA LXXVII-SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 210 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DETERMINA **NO HA LUGAR** A LA SOLICITUD DEL R. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, PARA CELEBRAR EL CONTRATO DE DONACIÓN DE UN ÁREA PROPIEDAD MUNICIPAL A FAVOR DE LA INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, E IDENTIFICADA DENTRO DEL EXPEDIENTE CATASTRAL 62-000-099. **SEGUNDO. -** LA AUTORIDAD MUNICIPAL, EN SU CASO, PODRÁ SOLICITAR DE MANERA ACTUALIZADA LA AUTORIZACIÓN DE CONCESIÓN A ESTA SOBERANÍA CONFORME A SU DERECHO. **TERCERO. -** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL R. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA, PRESIDENTE. INVITAR A LAS Y LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS A VOTAR A FAVOR DEL SENTIDO DE ESTE DICTAMEN, SE TRATA SIMPLEMENTE DE RESPETAR LOS PROCEDIMIENTOS AL NO HABERSE COMPLETADO EL EXPEDIENTE DENTRO DE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES REGISTRADAS PARA HACER USO DE LA PALABRA, SE TIENE POR SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PRESENTE DICTAMEN, POR LO QUE EL C. PRESIDENTE A LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES, Y A LA SECRETARÍA, TOMAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 35 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR DE VIVA VOZ, A SOLICITUD DE LA C. DIPUTADA: (MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS); Y 3 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE LOS CC. DIPUTADOS: (MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, REYNA REYES MOLINA Y CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO); DANDO UN TOTAL DE 39 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 18503/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **20918/LXXVII**, DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA. A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**, EN FECHA DE **16 DE DICIEMBRE DE 2025**, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. **20918/LXXVII**, EL CUAL CONTIENE OFICIO SIGNADO POR EL C. LUIS JOAQUÍN PÉREZ REYNA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN CONTRATO DE CONCESIÓN DE UN ÁREA PROPIEDAD MUNICIPAL, POR EL PLAZO DE 99 -NOVENTA Y NUEVE AÑOS A FAVOR DE PREPARATORIA NO. 1 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, CON SUPERFICIE DE 5,387.20 MTS²- CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PUNTO VEINTE METROS CUADRADOS, EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN PASEO DE LAS ARBOLEDAS ESQ. MEMBRILLOS, FRACCIONAMIENTO LAS ARBOLEDAS EN EL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, E IDENTIFICADO CON EL EXPEDIENTE CATASTRAL NÚMERO 01-127-015. **ACUERDO.**

PRIMERO.- LA LXXVII-SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 210 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, **APRUEBA** LA SOLICITUD DEL R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, PARA CELEBRAR EL CONTRATO DE CONCESIÓN A TÍTULO GRATUITO DE UN ÁREA PROPIEDAD MUNICIPAL POR EL PLAZO DE 99-NOVENTA Y NUEVE AÑOS A FAVOR DE LA PREPARATORIA NO. 1 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, CON SUPERFICIE DE APROXIMADAMENTE 5,387.20 MTS²- CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PUNTO VEINTE METROS CUADRADOS, EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN PASEO DE LAS ARBOLEDAS ESQ. MEMBRILLOS, FRACCIONAMIENTO LAS ARBOLEDAS EN EL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, E IDENTIFICADO CON EL EXPEDIENTE CATASTRAL NÚMERO 01-127-015. CON EL OBJETO DE ABRIR UN PLANTEL EDUCATIVO COMO ES LA AMPLIACIÓN DE LA PREPARATORIA 1 (APODACA). **SEGUNDO.** - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN. **TERCERO.** - SE CONCEDE UN PLAZO DE 12-DOCE MESES AL R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, PARA SUSCRIBIR LA CONCESIÓN AUTORIZADA, DE LO CONTRARIO CESARÁN LOS EFECTOS DEL PRESENTE ACUERDO. **CUARTO.** - LA AUTORIDAD MUNICIPAL COMPETENTE DEBERÁ OBSERVAR LOS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO APLICABLES, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS CORRESPONDIENTES. **QUINTO.** - LA AUTORIDAD MUNICIPAL, EN SU CASO, PODRÁ ESTABLECER LAS CONTRAPRESTACIONES QUE ESTIME NECESARIAS A FAVOR DEL MUNICIPIO CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LA CONCESIÓN PARA EL USO, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DEL INMUEBLE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE. **SEXTO.** - COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN

INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. PUES, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS, LA VERDAD ES QUE ME SIENTO SUMAMENTE CONTENTA. QUIERO, PRIMERO AGRADECER A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA, A TODAS Y A TODOS SUS INTEGRANTES; POR SUPUESTO A SU PRESIDENTE; PORQUE LO QUE ESTAMOS APROBANDO EL DÍA DE HOY NO ES COSA MENOR, ES UN TERRENO, ES UNA CONCESIÓN QUE SE ESTÁ BRINDANDO AL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA PARA EXTENDER LA PREPA 1 DE LA AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN. Y LA VERDAD ES QUE, DE VERDAD, ME GENERA MUCHA ILUSIÓN... SOY EGRESADA, ORGULLOSAMENTE DE LA AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, ADEMÁS SOY ACCIÓN AFIRMATIVA JOVEN, Y ENTONCES ESOS TEMAS DEFINITIVAMENTE ME IMPORTAN MUCHÍSIMO; PERO NO SÓLO ESO, SINO QUE DETRÁS DE TODO ESTO QUE EL DÍA DE HOY ESTAMOS VOTANDO, HAY UNA GRAN AMIGA Y COMPAÑERA QUIEN ADMIRO PROFUNDAMENTE QUE ES LA ALCALDESA DEYANIRA. DE VERDAD, LA ALCALDESA HA DADO UN EJEMPLO DE CÓMO ES GOBERNAR CON HUMANIDAD, CON UNA VISIÓN DE DERECHOS, CON UNA VISIÓN DE JUVENTUDES, TAMBIÉN HA SIDO LA PRIMERA... HA SIDO EL PRIMER MUNICIPIO Y LA PRIMERA ALCALDESA EN CREAR LA SECRETARÍA DE JUVENTUDES; A ELEVAR A ESE NIVEL, LAS JUVENTUDES, PORQUE LA ALCALDESA QUE ES JOVEN SABE PERFECTAMENTE LO IMPORTANTE QUE ES QUE SIGAMOS IMPULSANDO NO SOLAMENTE A TODAS Y A TODOS, PERO SOBRE TODO Y POR SUPUESTO A QUIENES SOMOS A VECES MÁS VULNERABLES, QUE SOMOS LAS Y LOS JÓVENES. EN ESTA SEMANA LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM IMPULSABA Y NOS HABLABA DEL PROGRAMA QUE VA A TENER PARA JÓVENES. UN PROGRAMA SUMAMENTE COMPLETO; Y NOS HABLABA TAMBIÉN DE LA IMPORTANCIA QUE TIENE EL QUE LAS Y LOS CHAVOS SIGAN YENDO A LA PREPA. POR AHÍ HAY UNA CANCIÓN QUE YA TODAS Y TODOS NOS SABEMOS Y ME DA MUCHO GUSTO ADEMÁS QUE ESA SEA LA CANCIÓN QUE SE HA VUELTO INSIGNIA Y VIRAL DE NUESTRO GOBIERNO DE MÉXICO, QUE TIENE QUE VER CON LA PREPARATORIA PARA QUE TODAS Y TODOS PUEDAN IR Y QUE LES QUEDE CERCA DE LA CASA. ENTONCES, PUES LO QUE ESTAMOS VOTANDO EL DÍA DE HOY, ES MUCHO MÁS QUE UN TERRENO, ES DARLE OPORTUNIDAD A UN MONTÓN DE JÓVENES QUE NO LO HAN TENIDO HASTA AHORITA, QUE HAN TENIDO QUE SALIR DE SU MUNICIPIO,

QUE HAN TENIDO QUE QUIZÁ IRSE A TRABAJAR DIRECTAMENTE, PORQUE NO HAN PODIDO ENTRAR, PORQUE EL ESPACIO YA NO LES ALCANZA. ENTONCES, PUES ENHORABUENA LA COMISIÓN. OJALÁ QUE TODAS Y TODOS PUEDAN VOTAR A FAVOR. ENHORABUENA A MI AMIGA NUEVAMENTE, REPITO, LA ALCALDESA, SUMAMENTE ORGULLOSA DE ELLA, LA ADMIRO PROFUNDAMENTE; A SU SECRETARIO DE JUVENTUDES, QUE TAMBIÉN SÉ QUE HA ESTADO MUY INVOLUCRADO, DANIEL. Y PUES ESO DE VERDAD QUÉ ALEGRÍA Y QUÉ CONTENTA ESTOY DE QUE VAYAMOS A AMPLIAR ESTA PREPA Y ADEMÁS SÉ QUE PRÓXIMAMENTE Y POR AHÍ LES HAGO UN *SPOILER* QUE LA ALCALDESA HA ESTADO TAMBIÉN COMPARTIENDO, QUE ES QUE ESTÁ TRABAJANDO PARA QUE LLEGUE UNA UNIVERSIDAD A ZUAZUA. ENTONCES, ZUAZUA SE ESTÁ CONVIRTIENDO EN UN MUNICIPIO INSIGNIA DE LA TRANSFORMACIÓN, REPRESENTA LO MEJOR QUE TENEMOS PARA DAR MORENA, EN NUEVO LEÓN. GRACIAS. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES**, QUIEN EXPRESÓ: “HONORABLE ASAMBLEA. ACUDO A ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARME A FAVOR DE ESTE DICTAMEN QUE NOS PRESENTA LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE GENERAL ZUAZUA, PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE CONCESIÓN DE UN ÁREA MUNICIPAL A FAVOR DE LA PREPARATORIA NÚMERO 1 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN. ESTAMOS HABLANDO DE UNA SUPERFICIE DE MÁS DE 5 MIL M2, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO LAS ARBOLEDAS, EN EL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, QUE SERÁ DESTINADA PARA LA AMPLIACIÓN DE UN PLANTEL EDUCATIVO DE NIVEL MEDIO SUPERIOR. ASÍ MISMO ES IMPORTANTE DESTACAR QUE AUTORIZAR ESTA CONCESIÓN SIGNIFICA ABRIR LA PUERTA A MÁS OPORTUNIDADES EDUCATIVAS PARA LAS Y LOS JÓVENES DE ZUAZUA, PERO TAMBIÉN DE LA REGIÓN NORTE DEL ESTADO. SIGNIFICA ACERCAR LA EDUCACIÓN MEDIA-SUPERIOR A LAS FAMILIAS, REDUCIR TRASLADOS, DISMINUIR COSTOS, PERO SOBRE TODO FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL. ADEMÁS ESTE DICTAMEN ESTABLECE CON CLARIDAD: UNO, UN PLAZO DETERMINADO PARA FORMALIZAR ESTA CONCESIÓN; DOS, LA OBLIGACIÓN DE CUMPLIR CON LOS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO; Y, NÚMERO TRES, LA POSIBILIDAD DE ESTABLECER CONTRAPRESTACIONES A FAVOR DE ESTE MUNICIPIO. POR LO ANTERIOR EXPUESTO, Y AL TRATARSE DE UN PROYECTO QUE FORTALECE EL ACCESO A LA

EDUCACIÓN Y AL DESARROLLO ORDENADO DEL MUNICIPIO, LE SOLICITO A TODOS, RESPETUOSAMENTE, VOTAR A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS. INVERTIR EN EDUCACIÓN, ES INVERTIR EN EL FUTURO DE LOS MUNICIPIOS, DE LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN. FACILITAR QUE LAS Y LOS JÓVENES PUEDAN ESTUDIAR CERCA DE SUS HOGARES, REDUCE BARRERAS, EVITA TRASLADOS INNECESARIOS Y CONTRIBUYE A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. HOY, DESDE ESTA TRIBUNA, QUEREMOS APROVECHAR PARA FELICITAR EL TRABAJO DE LA COMISIÓN QUE ENCABEZA EN DESARROLLO URBANO EL COMPAÑERO MIGUEL ÁNGEL LECHUGA, MUCHAS FELICIDADES POR... MIGUEL, POR ESTE... POR ESTE ACIERTO EN FAVOR DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN FAVOR DE LA EDUCACIÓN DE LAS Y LOS JÓVENES DE ZUAZUA Y DE LA COMUNIDAD EN GENERAL DE ZUAZUA, DE CIÉNEGA; AHORITA LES QUIERO COMPARTIR POR QUÉ DE LOS DOS MUNICIPIOS. HOY ESTAMOS ANTE UNA ACCIÓN QUE BUSCA APROVECHAR UN ESPACIO PÚBLICO PARA CONVERTIRLO EN UNA OPORTUNIDAD REAL PARA LAS Y LOS JÓVENES, COMO LES DECÍA DE ZUAZUA Y DE CIÉNEGA. LA APROBACIÓN DE ESTA CONCESIÓN DE UN PREDIO MUNICIPAL EN FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, DE LA CUAL NOS SENTIMOS ORGULLOSOS, A TRAVÉS DE LA PREPARATORIA NÚMERO 1, RESPONDE A UN OBJETIVO LEGÍTIMO DE INTERÉS SOCIAL Y DE UTILIDAD PÚBLICA; ESTARÁ UBICADO EN PASEO LAS ARBOLEDAS Y SERÁ UNA AMPLIACIÓN DE LA PREPARATORIA NÚMERO 1. HOY, ACTUALMENTE, EN LA PREPARATORIA NÚMERO 17, QUE ESTÁ UBICADA EN CIÉNEGA, HAY APROXIMADAMENTE 800 ESTUDIANTES, DE LOS CUALES ACUDE UN PORCENTAJE MUY IMPORTANTE DEL MUNICIPIO DE ZUAZUA; AL TENER YA ZUAZUA SU PROPIA PREPARATORIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, DEJARÁN ESPACIO PARA LOS MUCHACHOS DE CIÉNEGA, PARA PODER TENER MÁS OPORTUNIDAD, Y DESDE LUEGO, CUMPLIR EL SUEÑO DE TENER... DE PODER INGRESAR A LA PREPARATORIA, Y POSTERIOR, A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN; ALGUNA CARRERA DENTRO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN. ESTA AMPLIACIÓN PERMITIRÁ ATENDER LA CRECIENTE DEMANDA EDUCATIVA EN LA ZONA Y AVANZAR EN LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA, ALGO FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO ORDENADO Y JUSTO DE NUESTROS MUNICIPIOS. POR ESTAS RAZONES, DESDE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ACOMPAÑAMOS ESTA DECISIÓN

Y VOTAREMOS A FAVOR, CONVENCIDOS QUE CUANDO SE APUESTA POR LA EDUCACIÓN, SE APUESTA POR EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS, DE LAS FAMILIAS DE NUEVO LEÓN, POR UN MEJOR FUTURO PARA NUEVO LEÓN. VAMOS A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.**

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADO PRESIDENTE. NO ME VOY A CANSAR DE DECIRLO: ES FUNDAMENTAL QUE PONGAMOS ATENCIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE ULTRACRECIMIENTO, SON TERRITORIOS QUE ENFRENTAN UN GRAN CRECIMIENTO POBLACIONAL Y, SIN EMBARGO, MUCHAS VECES QUEDAN OLVIDADOS EN TEMAS DE OBRAS Y SERVICIOS. ES POR ESO, QUE CELEBRO Y APOYO QUE TODO AQUELLO QUE BUSQUE LLEVAR EL BIENESTAR A LUGARES COMO GARCÍA, ZUAZUA, PESQUERÍA, CADEREYTA, EL CARMEN, JUÁREZ, ESCOBEDO, APODACA O SALINAS, POR MENCIONAR ALGUNOS MUNICIPIOS, PORQUE ES DONDE LA GENTE MÁS LO NECESITA. EL EXPEDIENTE QUE ESTAMOS POR VOTAR, BUSCA FORTALECER EL ACCESO A LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO DE ZUAZUA. EN ESTE SENTIDO, CELEBRO LA VISIÓN DE ESTADO DE LA ALCALDESA DEYANIRA MARTÍNEZ, QUE SIENDO SENSIBLE Y PREVISORA RESPECTO AL TEMA EDUCATIVO, HA OBRADO COMO SE DEBE Y HA CEDIDO EL ESPACIO A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, PARA LA EXPANSIÓN DE UNA PREPARATORIA. EL GOBIERNO DE LA PRESIDENTA, LA DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, VIENE TRABAJANDO FUERTE EN EL TEMA EDUCATIVO; ESTO LO VEMOS EN LOS CUATRO NUEVOS CBTIS, PROYECTADOS PARA NUEVO LEÓN; SIN EMBARGO, ES TANTA LA NECESIDAD DE LOS MUNICIPIOS DE ULTRACRECIMIENTO, QUE ES FUNDAMENTAL QUE EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS COLABOREN EN SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS. VOTAR A FAVOR DE ESTE EXPEDIENTE, ES VOTAR A FAVOR DE QUE LOS JÓVENES NO TENGAN QUE VIAJAR POR HORAS Y KILÓMETROS HASTA OTROS MUNICIPIOS PARA ESTUDIAR. VOTAR A FAVOR DE ESTE EXPEDIENTE, ES APOYAR PARA QUE HAYA ACCESO A LA EDUCACIÓN EN

IGUALDAD DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES PARA LA GENTE, PARA LOS JÓVENES DE ESTOS MUNICIPIOS. YO INVITO A TODAS Y TODOS USTEDES A QUE NO AFLOJEMOS EN TEMAS QUE BENEFICIEN A MUNICIPIOS PERIFÉRICOS. AGRADEZCO TAMBIÉN AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, EL DIPUTADO LECHUGA, POR SUBIR ESTE TEMA DE LO MÁS RÁPIDO, MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE DE ESA COMISIÓN. LA TRANSFORMACIÓN ES EDUCACIÓN, Y PARA ESO NECESITAMOS QUE HAYA ESCUELAS SUFICIENTES. POR ESO, LA BANCADA DE MORENA, VOTARÁ A FAVOR DE ESTE PROYECTO; Y SI ESTÁN A FAVOR DE AYUDAR A QUIENES MÁS LO NECESITAN, LES PIDO QUE TAMBIÉN TOMEN SU VOTO. ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES REGISTRADAS PARA HACER USO DE LA PALABRA, SE TIENE POR SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PRESENTE DICTAMEN, POR LO QUE EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES, Y A LA SECRETARÍA, TOMAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 32 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, SE AGREGAN 3 VOTOS A FAVOR DE VIVA VOZ, A SOLICITUD DE LOS CC. DIPUTADOS: (JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ); Y 2 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE LOS CC. DIPUTADOS: (REYNA REYES MOLINA Y CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO); DANDO UN TOTAL DE 37 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 20918/LXXVII, DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO

INTERIOR DEL CONGRESO; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ **QUE NO HAY ASUNTOS EN LO GENERAL A TRATAR.**

NO HABIENDO MÁS PARTICIPANTES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 23, 24 Y 25 DE FEBRERO DE 2026.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER LO MANIFIESTEN DE MANERA ECONÓMICA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SU CONTENIDO. **SIENDO APROBADO.**

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTE
Por M. de Ley:

DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA.

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. ARMIDA SERRATO FLORES.

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ.